ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAÉN)

2023/60 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 29/2022, mediante transferencia de crédito.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley y articulo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 01/12/2022, adoptó acuerdo inicial de aprobar el Expediente Nº 29/2022 por Transferencia de Crédito, por importe de: 55.000,00 €, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamación contra el mismo.

Estado de Gastos con Créditos en baja:

PARTIDA	2022/414/60952
DENOMINACION	Inversión Nave Polígono Agrícola
IMPORTE	55.000,00 €
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS	**55.000,00 €**

Estado de Ingresos con altas de Créditos:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA
2022/241/60950 Construcción Vivero de Empresas III Fase	55.000,00
TOTAL	**55.000,00**

Total altas de Créditos igual a las bajas: 55.000,00 €.

Peal de Becerro, 4 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, David Rodríguez Martín.

cve: BOP-2023-60
Verificable en https://bop.dipujaen.es